

AÑO 1959.

Expediente núm.



247287

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INVENCION.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INVENCION por 20 años, en España

*a favor de*

D. Manuel Alvarez García, de nacionalidad  
española domiciliado en Gijón (Oviedo)  
calle de Capua núm. 31.

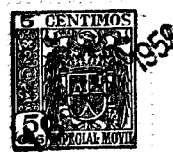
*por:*

« Mejoras en la construcción de mecanismos para dispositivos  
destinados a soportar objetos en diversas posiciones ».

Nº 12607

Agente Sr. D. Guillermo ROEB.

H/V.



- 1 -

247287

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención,  
por veinte años en España

*a favor de*

D. Manuel Alvarez García

- de nacionalidad española -

*residente en*

Gijón (Oviedo)

Capua, 31

*por:*

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PARA DISPOSITIVOS  
DESTINADOS A SOPORTAR OBJETOS EN DIVERSAS POSICIONES "

---



16.F

2.-

247287

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de mecanismos para dispositivos destinados a soportar objetos en diversas posiciones, mediante cuyas mejoras se establecen soportes adecuados para colgar o colocar desde cualquier complicado objeto, tal como un reloj de precisión, hasta un cuadro, que se desee orientar respecto a la luz del modo mas conveniente para su apreciación, en las posiciones que se estime mas convenientes.

La disposición mas completa, dentro de las reivindicaciones que se establecen, está constituida por dos ejes que se cruzan perpendicularmente formando un mecanismo cardan que asegura la verticalidad del objeto que soporte, y también determinada inclinación, si así se desea, respecto a la vertical.

A tal efecto cada uno de los ejes atraviesa unos alojamientos, en los cuales la parte inferior está constituida por una aleta, recortada en la misma pieza en la cual está practicado el alojamiento, cuya aleta, y el borde superior de la pieza principal, llevan dispuestos en sus contornos, enfrentadas, unas series de dientes que, al quedar presionado el eje entre ellos, fijan la posición que se desée.

Cuando el objeto a colocar en determinada posición es por ejemplo un cuadro, espejo o similar. el dispositivo se reduce a una pieza colgadero única, que por un lado se fija mediante clavos o análogos en el marco, y en el otro presenta la aleta recortada, análoga a las antes mencionadas, con el borde superior dentado, yendo ambas series de dientes dis-



3.-

247287

puestos en líneas rectas o curvas según se desée.

En todo caso la sujeción del colgadero así constituido al clavo, escarpia o elemento de que se trate en cada caso, se efectúa abatiendo y apretando esa aleta contra el clavo o análogo, para conseguir la deseada sujeción; a cuyo efecto el material de que se establezca el colgadero debe ser suficientemente maleable.

Como complemento de la disposición indicada, se utilizan unos apoyos o desplazadores, que se colocan en las esquinas de los cuadros o análogos para servirles de apoyo contra la pared, cuyos desplazadores están constituidos por mazos de cerdas, pelos o análogos incrustados en alojamientos dispuestos al efecto en el marco o similar.

Otro suplemento que se utiliza con el dispositivo reseñado consiste en una pieza tubular con estrias, seccionada dismetralmente en la mitad de su longitud, por uno o ambos lados, en la cual se inserta el clavo o similar, y cuya pieza sirve para que cada una de las series de dientes a que nos hemos referido, o de las partes lisas que los sustituyan, encajen en estrias diferentes, proporcionando al cuadro o similar la posición que se desée.

Estos dispositivos colgaderos sencillos presentan, además, en la parte inferior, en vez de taladros para unirlos al marco o análogo por dos o mas clavos o equivalentes, un solo orificio para dicho elemento, y unos dentados periféricos, en toda la parte libre de su contorno o en sectores opuestos del mismo, destinados a incrustarse en el marco, o también



4.-

247287

unas puntas troqueladas, dispuestas perpendicularmente al colgadero, con análogo fin.

5 La lengüeta con los dentados viene a constituir una grapa de equilibración, cuyos dientes pueden ser tan pequeños como se estime preciso, para la aplicación de que se trate, constituyendo incluso una grapa micrométrica, con dientes angulares micrométricos obtenidos por troquelado, en la pieza principal de la cual se forma la aleta.

10 Si las características de la aplicación exigen que el colgadero fuera de tal resistencia que, al formar en él la aleta, no pudiera fácilmente doblarse y plegarse al clavo o análogo, del modo indicado, podría tal aleta hacerse de otro material y ser montada en el rebajo practicado al efecto en la pieza principal.

15 Los dispositivos establecidos de acuerdo con lo que se reivindica permiten colocar cuadros y otros objetos en otras posiciones, que pueden ser mas interesantes que las que de un modo rutinario usualmente tienen tales elementos. Los cuadros pueden orientarse en todas las direcciones que se desée, para conseguir, por ejemplo, los efectos de luz más artísticos.

20

25 Concretaremos las características de las mejoras que se reivindican con referencia a las adjuntas figuras que corresponden a formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se construyan los dispositivos para colgar, serán en cada caso los que



5.-

247287

se estimen pertinentes para la aplicación de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista de conjunto de un dispositivo regulable para colgar cuadros y análogos, provisto de dos ejes de suspensión perpendiculares entre sí, y establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 muestra la vista del mismo proyectado sobre un plano perpendicular al superior de dichos ejes.

La fig. 3 es la proyección complementaria de la anterior.

La fig. 4, en vista de frente y sección por el plano A-B indicado en dicha vista, ilustra un dispositivo colgadero regulable sencillo.

La fig. 5 corresponde a otra forma de ejecución simplificada de dicho colgadero, presentando una vista inclinada del mismo.

La fig. 6 es la sección de dicho colgadero por el plano C-D, que se indica sobre la figura anterior.

La fig. 7 se refiere al apoyo o desplazador del cuadro que se utiliza como complemento del dispositivo que se reivindica.

La fig. 8 muestra aspectos complementarios del casquillo de nivelación utilizado con fin análogo.



6.-

247287

La fig. 9 ilustra las vistas de frente y perfil de un dispositivo colgadero regulable, provisto de dentado en su parte inferior, para su fijación al cuadro o análogo.

La fig. 10 es una variante del dispositivo representado en la figura anterior.

La fig. 11 presenta, de modo análogo, otro dispositivo en el que los elementos de sujeción en el marco o lugar adecuado, son puntas troqueladas, en lugar de los mencionados dentados.

Las figs. 9, 10 y 11 se indican, respectivamente en E-F, G-H y J-L, los planos que al seccionar los correspondientes dispositivos dan lugar a las vistas de perfil incluidas en dichas figuras.

Con referencia a los dibujos indicados y a los números que sobre ellos designan las partes y detalles de los objetos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El colgadero de doble eje (fig. 1) está constituido por la pletina 1, con los taladros 2 para su fijación por clavos o elementos equivalentes, cuya pletina 1 tiene los dobles plegados 5, en que van practicados los alojamientos para el eje 4, presentando esos alojamientos la parte superior con el dentado 3 destinado a fijar dicho eje, doblando y apretando los dientes contra el eje.

A su vez el eje 4 es solidario de otra pletina plegada en su parte central 7, para sujetarse al eje, y que presenta los salientes u orejas 6, en los cuales van dispues-



7.-

247287

tos los alojamientos de giro para otro eje 9 que se prolonga, doblándose dos veces en ángulo recto, en la parte fileteada 10 que constituye la escarpia de fijación del conjunto.

5 En el eje 9 se fija a su vez la pletina 6 mediante los dentados 8, que se doblan y aprietan en la posición que se desee inmovilizar el cuadro o análogo.

10 En el dispositivo 11 a que se refiere la fig. 4, los taladros 12 están destinados a los elementos mediante los cuales se le fija en el cuadro o análogo, mientras que la parte destinada a recibir la escarpia o similar, de la cual se cuelga el cuadro o similar, es la que comprende los dentados 14, cuyos dientes van practicados en la parte superior de la pieza 11 y en el borde de la parte de pletina 13, parcialmente recortada de esa pieza, para proporcionar la sujeción en el punto que se desee, abatiéndola y presionándola contra la escarpia o análogo.

15 En la variantes de dispositivo a que corresponden las figs. 5 y 6, la pieza 15 presenta, análogamente, los brazos de fijación al cuadro o análogo que llevan los taladros 16 y los dientes superiores del dentado 18 que, con los practicados en la pletina 17, recortada en parte de la pieza principal, forman el dispositivo de sujeción propiamente dicho, que al adaptarle a la escarpia o análogo toma la forma cóncava que se indica en las figuras.

20 El desplazador (fig. 7), que se utiliza para separar el marco o similar 22 del cuadro o análogo de la pared 19, está constituido por el mazo 20 de cerdas, encajado en el

25



247287

alojamiento 21, dispuesto al efecto en dicho marco o similar.

5 En el dispositivo regulable para colgar cuadros y análogos representado en la fig. 9, la parte superior de la pieza 24 tiene cortada la porción 25, unida a dicha pieza principal solo por su base, que deja con esta última el espacio 26, destinado a recibir el clavo o análogo, realizándose la sujeción en éste por abatimiento de dicha parte 25 sobre el referido clavo.

10 En la parte inferior de ese dispositivo, además del orificio 27, destinado a fijar la pieza 24 en el marco o lugar apropiado, aquella lleva el dentado 28, que al incrustarse en dicho marco o análogo inmoviliza ambos elementos entre sí.

15 En el dispositivo que ilustra la fig. 10, la parte superior presenta el taladro 31, para la escarpia o clavo de que se cuelgue el cuadro u objeto análogo, y la inferior el orificio 30 y los sectores de dientes 29, para fijación en el marco o lugar adecuado.

20 En el dispositivo de la fig. 11 el orificio para la escarpia o similar es el 32, y la fijación en el marco o similar se realiza mediante el orificio 34 y las puntas troqueladas 33, que se incrustan en dicho marco o análogo y realizan la inmovilización del mismo, respecto al dispositivo destinado a colgarle.

25 En cualquiera de los modelos de dispositivos descritos y en las múltiples modalidades de ejecución que los mismos pueden tener de acuerdo con lo antes indicado, es de



16

9.-

247287

aplicación el casquillo para nivelación a que se refiere la fig. 8, que está provisto de las estrias 23, que se inserta en el clavo o similar, sirviendo esas estrias para encajar en ellas el borde superior de la lengüeta y el inferior de la pieza principal del dispositivo, estén o nó dentados.

5

-----



10.-

N O T A.-  
=====

247287

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de mecanismos para dispositivos destinados a soportar objetos en diversas posiciones, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por dos ejes, que se cruzan perpendicularmente formando un mecanismo cardan, cada uno de cuyos ejes atraviesa unos alojamientos en los cuales la parte inferior está constituida por una aleta, recortada en la misma pieza en la cual está practicado el alojamiento, cuya aleta, y el borde superior de la

10 pieza principal, llevan dispuestos en sus contornos y enfrentadas unas series de dientes, que al quedar presionado el eje entre ellos, por adaptación de la aleta al eje, fijan la posición que se desée.

15

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la pieza que aloja de ese modo a uno de los ejes, se fija en el objeto a colgar o soportar, y la otra es solidaria de ese primer eje y aloja al segundo, que a su vez se prolonga en la forma conveniente para fijarse en el techo, pared o elemento que se desée.

20

3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por una pieza que en la parte inferior lleva los taladros para los elementos que la fijan al objeto o cuadro, y en

25



11.-

247287

la superior presenta una aleta, recortada con el borde superior dentado en correspondencia con otra serie análoga de dientes, dispuesta en la parte de pieza principal, enfrentada con el borde superior de la aleta, cuyos dentados son restos o curvos.

5

4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque como elemento complementario, para la colocación del cuadro u objeto, se encajan, en la proximidad de sus esquinas, mazos de cerdas o análogos, que apoyan por sus lados libres en la pared.

10

5.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque otro elemento complementario es una pieza tubular con estrías circulares, seccionada diametralmente en la mitad de su longitud por uno o ambos lados, en la cual se inserta el clavo o análogo y cuya pieza está destinada a que cada una de las series de dientes del colgadero, o las partes lisas que los sustituyan, encajen en estrías diferentes proporcionando al cuadro o análogo la posición que se desée.

15

6.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 3, caracterizadas porque la aleta, así como el corte practicado en la pieza principal para formarla, es triangular, con el vértice en la parte superior, ligeramente redondeado, para recibir el clavo o análogo al que fija al adaptarse al mismo y presionarle.

20

25

7.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque la parte de la pieza



12.-

247287

5 principal destinada a fijarse al cuadro o similar, tiene un solo taladro para el clavo, y unos dentados periféricos, en toda la parte libre de su contorno o en sectores opuestos del mismo, destinados a incrustarse en el marco; o también puntas troqueladas, dispuestas perpendicularmente al colgadero con el mismo fin.

8.- Mejoras en la construcción de mecanismos para dispositivos destinados a soportar objetos en diversas posiciones.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de doce hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 16 de Febrero de 1959.

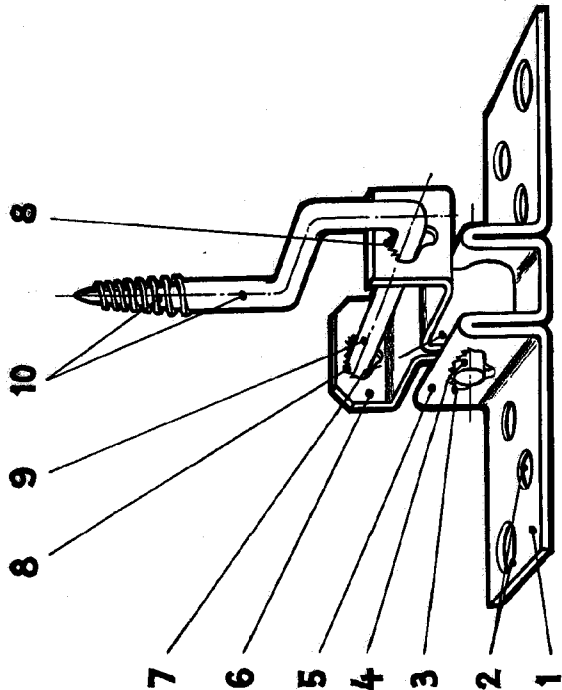


Fig. 1.

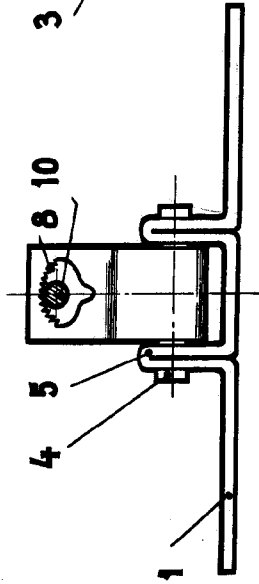


Fig. 2.

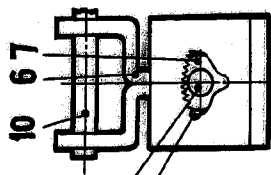


Fig. 3.

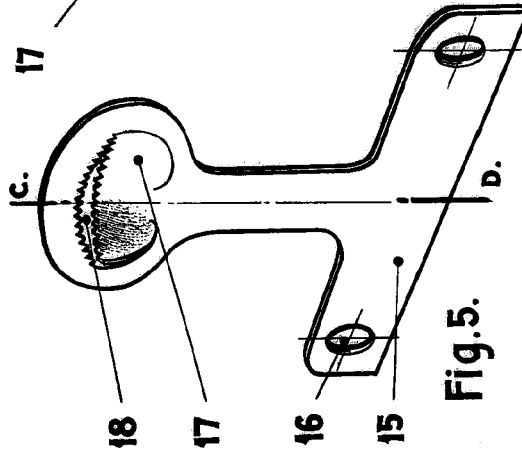


Fig. 5.

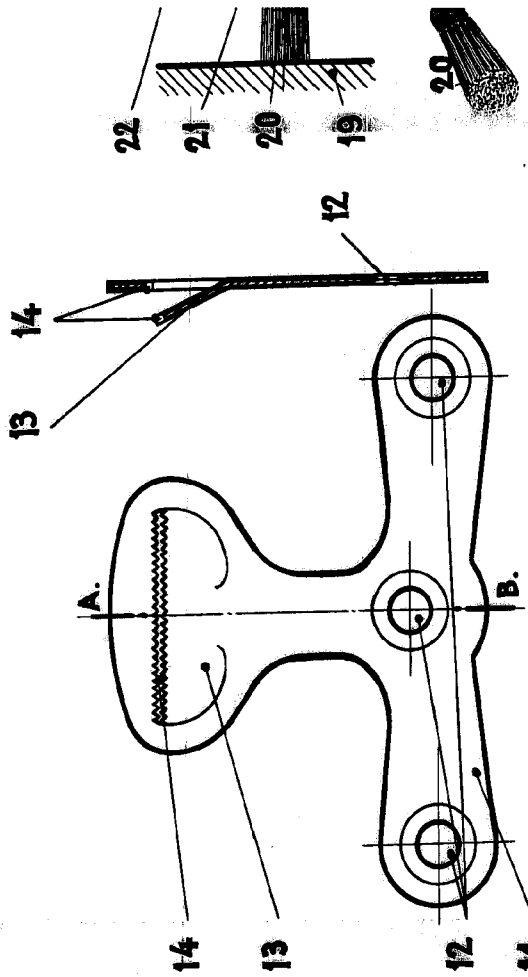


Fig. 4.

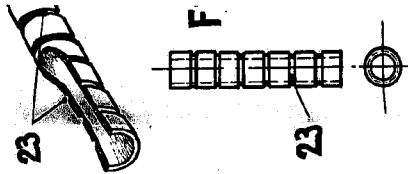
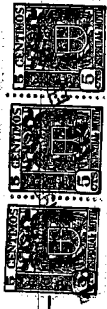


Fig. 6.



247287

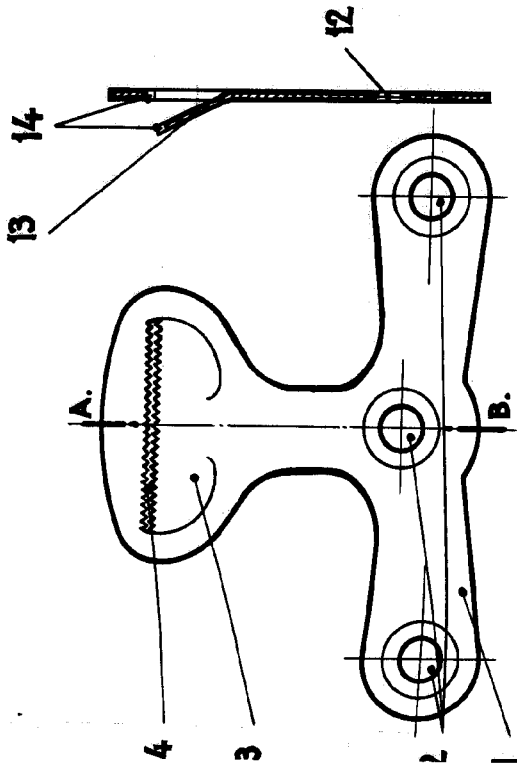


Fig. 4.

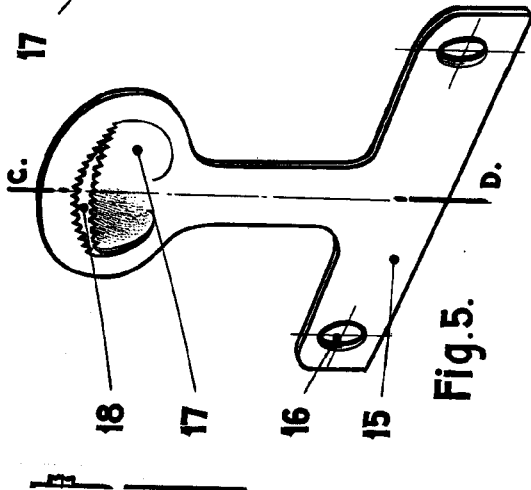


Fig. 5.

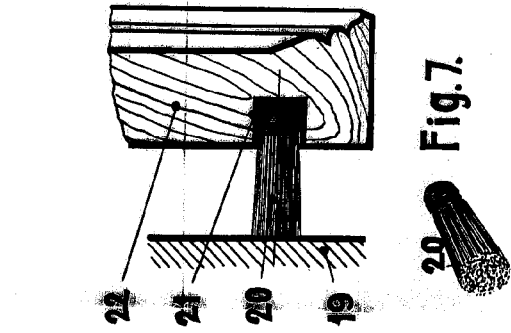


Fig. 7.

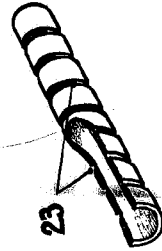


Fig. 8.

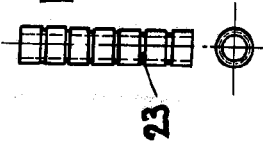


Fig. 6.

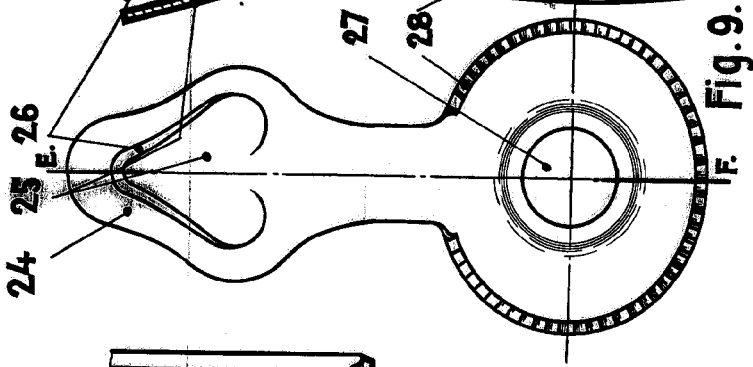


Fig. 9.

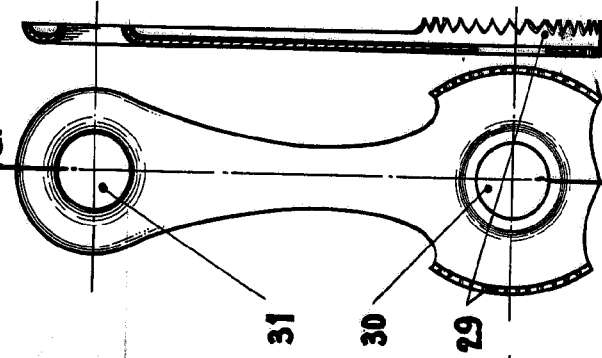


Fig. 10.

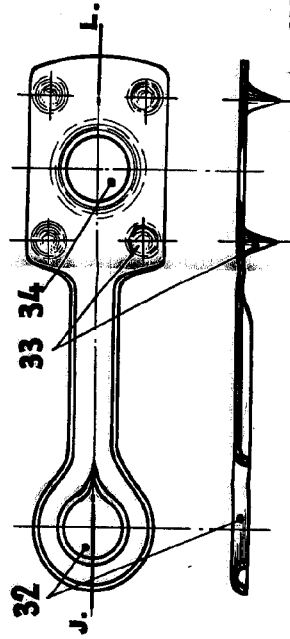


Fig. 11.

ESCALA-VARIABLE

*Handwritten signature*